



P E R I O D I C O O F I C I A L
DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE MICHOACAN DE OCAMPO

FUNDADO EN 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Arturo Hernández Tovar

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CXXXVI

Morelia, Mich., Martes 24 de Mayo del 2005

NUM. 22

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LAPIEDAD, MICH.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Presidencia Municipal

SRIA. DEL H. AYUNTAMIENTO

004/001725/05

CERTIFICACIONES 05

CERTIFICACIÓN

El que suscribe **C. Lic. Ricardo Guzmán Romero**, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de La Piedad de Cabadas del Estado de Michoacán de Ocampo, hace constar que en el acta número **13, trece** celebrada el día 28 de Abril del 2005, del dos mil cinco, en **sesión extraordinaria** de Cabildo, que en su parte conducente dice:

En la ciudad de La Piedad de Cabadas, cabecera del Municipio de La Piedad del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las dieciocho horas con veinte minutos, del día veintiocho de Abril del dos mil cinco, se reunieron en el salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, los CC. C.P. Ramón López López, Síndico Municipal, Lic. César Ocegüera Estrada, Lic. Eric Rafael Ramírez Basurto, Lic. Sonia Leticia Saldaña Bribiesca, C. Luis Ávila Mena, Ing. Salvador Pérez Pérez, Lic. Sergio Alejandro Hernández Arellano, Profr. Juan Luis Ayala Morales, C. Arturo de la Paz Vázquez, Profr. Alberto Gutiérrez López, Profr. José Apolonio Albavera Velázquez, Mtra. María del Rosario Téllez Hernández, todos ellos Regidores Propietarios, y el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ricardo Guzmán Romero, con la finalidad de celebrar **sesión extraordinaria** de Cabildo. El Síndico Municipal C.P. Ramón López López, pone a consideración el orden del día, el cual se aprueba por unanimidad, quedando como a continuación se enlista: 1.- Lista de presentes. 2.- Declaratoria de legalidad o ilegalidad de la sesión 3.- Presentación y aprobación en su caso, del Plan Municipal de Desarrollo Municipal 2005-2007, que presenta el C. Sergio Arturo Torres Santos, Presidente Municipal de La Piedad, Mich. 4.- Clausura de la sesión. **Primero.-** Para dar inicio el Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que tomara lista de presentes, hecho esto se informó que existe el quórum legal para sesionar. **Segundo.-** El Síndico Municipal C.P. Ramón López López, declaró legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomen. **Tercero.-** Presentación y aprobación en su caso, del Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007, que presenta el C. Sergio Arturo Torres Santos, Presidente Municipal de La Piedad, Mich., Informa el Síndico Municipal que la Comisión para la realización del Plan Municipal integrada por el Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidores y Directores, celebraron, durante los últimos meses diversas sesiones de trabajo con esta finalidad, que fueron incluidas las propuestas de los Directores de área, así como de la ciudadanía y de los organismos sociales que hicieron llegar sus propuestas, que este Plan es dinámico, por lo que podrán en el futuro hacerse las adiciones o modificaciones que se estime pertinentes. Los regidores hicieron algunas observaciones al Plan Municipal de Desarrollo, las cuales fueron integradas al mismo en forma inmediata. No habiendo más comentarios al respecto, el Síndico Municipal sometió a votación el Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007, el cual fue aprobado por UNANIMIDAD. **Cuarto.-** El Síndico Municipal C.P. Ramón López López, declaró clausurada la sesión, siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. DOY FE.

ES COPIA FIEL TOMADA DE SU ORIGINAL, LO CERTIFICO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, DE LA PIEDAD DE CABADAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, A LOS 16 DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2005, DOS MIL CINCO. **DOY FE.**

LIC. RICARDO GUZMÁN ROMERO
(Firmado)

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LA PIEDAD 2005-2007

PRESENTACIÓN

Con el propósito de impulsar el Desarrollo Integral del Municipio de La Piedad y de orientar el crecimiento de acuerdo a las exigencias actuales de nuestro entorno y particularmente de la población, el Gobierno Municipal encabezado por el C. Arturo Torres Santos ha implementado un proceso de Planeación Estratégica, en forma incluyente y democrática, que organiza el uso honesto y eficiente de los recursos del Municipio.

Resultado de esta Planeación y en cumplimiento de los artículos 107, 108, 109 y 110 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, modificada el 4 de Enero del 2002 se presenta a los integrantes del Honorable Ayuntamiento y a la ciudadanía en general el Plan Municipal de Desarrollo para la administración municipal 2005-2007.

El presente Plan Municipal de Desarrollo de La Piedad para el período 2005-2007, es el resultado de un proceso de planeación puesto en práctica en coordinación con integrantes del Ayuntamiento y con directores de área, que integra las propuestas vertidas por organismos sociales y por particulares y constituye el instrumento rector del desarrollo integral de nuestro municipio, que atiende a los principios, fines, objetivos sociales, educativos, políticos, económicos, ambientales y culturales, entre otros.

El presente documento pretende incluir el sentir y los deseos de los piedadenses de todos los estratos socio-económicos, así como de otros actores que permanecen fuera del ámbito municipal, pero que se encuentran comprometidos con el desarrollo de La Piedad. Por otra parte, el presente Plan Municipal de Desarrollo se enlaza con los planes, programas y proyectos propuestos por la Federación en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006, y con el Plan de Desarrollo Estatal 2002-2008 del Estado de Michoacán, ya que consideramos que en la medida que tenga éxito el Plan Municipal de La Piedad, contribuiremos al éxito del Plan Nacional.

El presente Plan se ha hecho integrando las inquietudes y necesidades de la población del Municipio Piedadense. Se han convocado a los representantes ciudadanos y se han recibido todas sus opiniones, así como también las propuestas susceptibles de ser incorporadas a los programas y proyectos que desarrollará la administración municipal, las que indudablemente enriquecen la estructura del Plan.

A los ciudadanos, organizaciones sociales, asociaciones civiles, cámaras de industria o servicios, colegios de profesionistas, etc., agradecemos su interés y valoramos su participación por el interés común del progreso de La Piedad.

También se recibieron propuestas de los representantes de nuestras comunidades, estamos convencidos que sus ciudadanos están inmersos en mejorar las condiciones de vida comunitaria, también ellos han mostrado su solidaridad al presente Plan, están convencidos que en la medida que progrese todo el Municipio de La Piedad, sus comunidades recogerán los frutos del progreso.

De esta forma, el modelo de planeación utilizado permitirá sumar, de manera equilibrada e integral, todos aquellos elementos que por su origen y espíritu ayudarán al proceso del desarrollo municipal.

Este Plan es un instrumento para el Desarrollo Abierto, Dinámico, Comprometido, resultado del compromiso de las actuales autoridades municipales con todos los ciudadanos; concebimos que solo con la Alianza Gobierno-Sociedad Civil se pueden continuar incorporando nuevas propuestas al Plan, el cual reconocemos no es un proceso cerrado, sino abierto y dinámico a las iniciativas de todos los actores sociales, económicos y políticos que propongan un Municipio de La Piedad más justo, más libre, más democrático y más próspero para todos.

MENSAJE DEL C. SERGIO ARTURO TORRES SANTOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hoy La Piedad, vive un cambio y más que un nuevo grupo de hombres y mujeres, es la misma ciudadanía quien se afana en trazar un cambio que nos lleve a una sociedad más democrática, más justa y más próspera.

Quiero compartir con ustedes la visión que tenemos, del gobierno que a lo largo de los próximos tres años queremos desarrollar en nuestro municipio, con el decidido concurso de la participación ciudadana.

La Piedad que hoy conocemos, aún con sus carencias, es producto del esfuerzo continuo y dedicado de los piedadenses que a lo largo de muchas generaciones nos ha ido marcando el camino y el ejemplo a seguir de lo que debemos hacer para enfrentar los retos del futuro.

Hoy, en el Municipio de La Piedad y el Estado de Michoacán –atinadamente dirigido por el Antropólogo Lázaro Cárdenas Batel-, estamos haciendo grandes esfuerzos por revertir las enormes problemáticas que nos han sido heredadas, pero estamos seguros que con esfuerzo, pasión y entrega decidida, mejoraremos las condiciones actuales de vida de nuestros conciudadanos. Es bien sabido, que en otras regiones, las administraciones públicas eficientes y esmeradas han demostrado con hechos, que el progreso se alcanza cuando la sociedad encuentra espacios de participación con su gobierno.

El documento que hoy presento a ustedes, Honorables integrantes de Ayuntamiento 2005-2007 y a la Sociedad Piedadense, representa el marco estratégico que guiará las acciones del gobierno que me honro en presidir y que permitirá afrontar con éxito los desafíos que el entorno local representa.

En el ejercicio de toda administración gubernamental, las propuestas siempre serán insuficientes para resolver toda la problemática y sujetas a la disponibilidad de recursos, sin embargo nos hemos propuesto resolver las necesidades más apremiantes, así mismo las demandas de participación, las inquietudes e incluso, algunas alternativas de solución, las hemos venido recogiendo a través del contacto directo con la gente, en sus colonias, en sus centros de trabajo, en sus comunidades y en sus centros de esparcimiento.

Proponemos la construcción de un modelo de desarrollo, en el que la orientación de los caminos a seguir esté marcada por la expresión razonada y comprometida de la sociedad.

Hoy La Piedad vive un cambio, éste debe llevarnos a un proyecto trascendente: Hacer de nuestro Municipio un lugar que brinde oportunidades para el desarrollo pleno de sus habitantes, que logre con el esfuerzo de todos, que a través de la política se promueva el desarrollo integral de todos, especialmente de los más desfavorecidos, bajo los principios básicos de solidaridad y subsidiariedad.

En este proceso, que no es un reto exclusivo de la autoridad sino de todos los piedadenses, deseo reiterar que valores como la Tolerancia, el Diálogo y el Respeto son indispensables para orientar el camino que deseamos seguir. Estos valores se han hecho manifiestos desde el inicio de nuestras actividades y lo serán permanentemente.

La propuesta política por la que trabajamos nos demanda a todos una alta creatividad, sensibilidad para escuchar y capacidad de respuesta a lo que la realidad nos exige; hemos propuesto a la ciudadanía desde el 1º. de Enero del 2005 seis Ejes de Trabajo que regirán las acciones de esta administración.

Para el desarrollo de La Piedad, hemos propuesto mecanismos que fortalecen la participación de la sociedad en las decisiones de la Administración Pública Municipal, mediante el diálogo permanente, continuo, directo para consolidar un ejercicio de Cogobierno, que no se verá reflejado solo en el discurso, sino que es el principio de un trabajo permanente en la toma de decisiones entre sociedad y gobierno.

Cogobernar es un ejercicio que a todos nos impone el deber y ofrece la oportunidad de -con inteligencia y voluntad-, generar continuamente espacios de encuentro y alternativas para construir nuestro futuro.

Nos hemos propuesto servir con eficiencia, en forma ordenada, administrando mejor los recursos y brindando a la sociedad un trato más humano y cálido, menos burocracia y mejor atención en el servicio.

Vemos que la Sociedad Piedadense es cada vez más participativa, que grupos de ciudadanos se reúnen para exigir a la Administración Pública Municipal más transparencia en su actuar y mayor eficiencia en su manejo, esta actitud nos agrada y nos compromete -por convicción propia- a trabajar con mayor ahínco, dedicación y esmero en la labor gubernamental; bienvenidos sus planteamientos, estaremos atentos para resolver satisfactoriamente y con respeto sus demandas.

Concebimos el Plan Municipal de Desarrollo, no como la simple enumeración de las acciones que puede y debe realizar el Gobierno, sino como el diseño de guías de acción en las que deben participar en forma conjunta Sociedad y Gobierno.

Me siento orgulloso de nuestro pasado, vivimos con intensidad el presente pleno de oportunidades y de retos, fincando las bases para que el futuro sea mejor para los habitantes de nuestro municipio. En esta visión para el futuro próximo, quiero que La Piedad sea un mejor lugar para vivir, con un mejor medio ambiente, menos contaminado, más sano, con piedadenses comprometidos con la preservación de los recursos naturales, con infraestructura urbana acorde a los tiempos modernos, con seguridad más profesional, más capacitada, más cercana a la gente y más expedita, que haya pleno respeto al estado de Derecho, que la población esté plenamente informada y convencida del manejo y destino de los recursos públicos y que éstos son empleados en una forma honesta y ordenada, que La Piedad cuente con mayor cantidad de centros de trabajo que brinden más oportunidades a los habitantes de este Municipio, para que todos los piedadenses tengamos una mejor calidad de vida.

La grandeza de La Piedad, la paz social y el progreso que hemos alcanzado se debe principalmente, a la gente comprometida, trabajadora, emprendedora, de buenos principios, éste es nuestro más grande capital.

Nos hemos propuesto impulsar y conducir, con honestidad, eficiencia y transparencia, con lealtad, capacidad y espíritu de servicio los esfuerzos de la sociedad, sumando con ella para satisfacer y atender sus propuestas y demandas, dentro del marco de la legalidad y de esta manera, garantizar una mejor vida y ofrecer más oportunidades para todos.

A través de la sinergia de Sociedad y Gobierno, impulsaremos el Desarrollo Sustentable del Municipio, de manera plena e integral, garantizando mayores oportunidades para elevar la calidad de vida de la población y proyectando La Piedad como un lugar digno para invertir, trabajar y vivir.

C. SERGIO ARTURO TORRES SANTOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

CARACTERISTICAS DEL MUNICIPIO DE LA PIEDAD

DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

La cabecera municipal es La Piedad de Cabadas, el Municipio cuenta con 43 comunidades incluyendo la cabecera municipal y sus tres tenencias: Río Grande, Ticuitaco y Los Guajes.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPIO DE LA PIEDAD

El Municipio se localiza en la intersección de los Estados de Michoacán, Jalisco y Guanajuato, al noroeste del Estado de Michoacán, en las coordenadas extremas: al norte 20° 24', al sur 20° 13', de latitud norte; al este 101° 57' y al oeste 102° 11', de longitud oeste.

La cabecera municipal se localiza en las coordenadas 20° 21' de latitud norte y 102° 02' de longitud oeste, a una altura de 1680 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con los Estados de Jalisco y Guanajuato, al este con Numarán, al sur con Zinápapo, Churintzio y Ecuandureo y al oeste con Yurécuaro. Su distancia a la capital del Estado es de 183 Kms.

SUPERFICIE

Su superficie es de 271.59 Km² y representa un 0.45 % de la superficie total del territorio del Estado. Y una densidad de población de 312.77 habitantes por km².

OROGRAFÍA

Hacia el norte se encuentra el Valle de La Piedad, al noroeste siguiendo el cauce del Río Lerma se elevan algunos montes, al oeste cuenta con lomeríos, en la parte central con 2,510 metros sobre el nivel se ubica el Cerro de Cujuarato, mejor conocido como Cerro Grande, y con 1,810 metros sobre el nivel del mar se ubica el cerro de Acuitzio.

HIDROGRAFÍA

El Río Lerma forma la cuenca del norte, su margen izquierda es el límite natural con los Estados de Guanajuato y Jalisco. Los arroyos de Zináparo, La Providencia, El Jagüey y Paredones, desembocan en el Río Lerma.

Presa	Capacidad M3
Ticuitaco	6,500,000
Vargas	1,350,000
El Coyote	818,100
El Jagüey	610,000
Las Yeguas	490,000
Paredones	423,700

CLIMA

El 51.3% de la superficie cuenta con clima templado subhúmedo, con lluvias en verano, el 48.7% tiene clima semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad. Su temperatura media anual es de 19.9° C, con temperaturas máximas de 35° C y mínima de 3.0° C.

PRECIPITACIÓN PLUVIAL

Los meses de julio a octubre ocurren las precipitaciones pluviales, la precipitación pluvial media es de 858.8 milímetros.

SUELOS

Los suelos del municipio datan de los períodos cenozoico, terciario inferior y mioceno; corresponden principalmente a los del tipo chernozem. Su uso es primordialmente ganadero y en menor proporción agrícola.

FLORA

La vegetación es propia de pradera, está compuesta por arbustos grandes y árboles pequeños, como el mezquite, casahuate, acetiilla, uña de gato, nopal, cardonal, palo dulce, huizache y el camichín.

FAUNA

La fauna la conforman la liebre, zorrillo, comadreja, ardilla, coyote, tuza, tordo, torcaza, güilota, tlacuache, y en presas: bagre, mojarra y carpa.

POBLACIÓN

La Piedad se encuentra entre los 10 municipios más poblados del Estado, de acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuenta con una población de 84,946 habitantes los que representa el 2.13% de la población total del Estado.

HISTORIA

Investigadores contemporáneos sostienen que en el noroeste de lo que actualmente es el Estado de Michoacán, se localizaba un enclave de la tribu chichimeca, contra lo que por años se ha pensado que éste fue un asentamiento purépecha.

Durante la Conquista Española, La Piedad fue sometida a un gradual proceso de subordinación por cuenta de las fuerzas comandadas por Hernán Cortés. Se ha demostrado por historiadores contemporáneos que es falso que Nuño de Guzmán haya fundado este pueblo. No existe una fecha exacta que defina el momento del nacimiento de este pueblo, se le conoció con el nombre de Zula y posteriormente por San Sebastián Aramutarillo, que conservó hasta el siglo XVII, su actual denominación data de 1692, cuando el 25 de noviembre, el cura Don Juan López de Aguirre firma, la primera partida de nacimiento en que se asienta el nombre de «Pueblo de La Piedad». Es así que en los archivos parroquiales se generó el título de esta ciudad.

El doctor Alberto Carrillo Cázares hace la siguiente observación: «Los primeros documentos que hacen mención de Aramútaró datan del 23 de Julio de 1592 y el 3 de Abril de 1593 en que el Virrey Don Luis de Velasco ordenó el traslado de los vecinos de Aramútaró... a la cabecera de Tlazazalca», Fuente: El Fénix del Amor: La primera historia de La Piedad».

En 1687 se produce el hallazgo prodigioso del Santo Cristo que se venera actualmente en el Santuario del Señor de La Piedad, según la tradición que nos transmite Don Agustín Francisco de Esquivel y Vargas, a través de su libro «El Fénix del Amor».

Durante la Colonia, La Piedad no tuvo relevancia económica ni política. El segundo marqués de Altamira, don Pedro Pérez de Tagle, propietario de la Hacienda de Santa Ana Pacueco, construyó el templo parroquial para venerar al Santo Cristo, dicho templo se inició en 1741 y concluyó una década después.

En ese tiempo, había dejado de ser asiento indígena y se establecieron varios españoles, que eran propietarios de haciendas y ranchos de la región. En 1760, pasó a formar parte de la Alcaldía Mayor de Tlazazalca y eclesiásticamente se constituyó en curato, administrando las poblaciones de Tanhuato y Yurécuaro.

Durante la guerra de la Independencia empezó a cobrar importancia la actividad rebocera, esta actividad prosperó con el tiempo y se llegó a reconocer a sus artesanos por su excelente calidad.

Don Agustín de Iturbide promovió el Plan de Iguala, con este propósito se hospedó en Santa Ana Pacueco el 24 de abril de 1824, visitó La Piedad dos días después.

En el Acta Constitutiva en materia de división territorial que emitió el Primer Congreso Constituyente del Estado, el 15 de marzo de 1825, distribuyó el Estado en cuatro Departamentos: Norte, Sur, Oriente y Poniente, en este último se ubicó a La Piedad, junto con Zamora, Tlazazalca, Jiquilpan y Purúandiro.

A raíz de las muchas desgracias ocurridas por las fuertes corrientes del Río Lerma, particularmente en temporada de lluvias, en abril de 1832, el cura párroco de La Piedad, Don José María Cabadas ideó la construcción del puente, que actualmente lleva su nombre, el cual terminó en noviembre de 1833, diseñando y dirigiendo su construcción, la obra es una de las grandes empresas arquitectónicas del siglo XIX y significó un fuerte impulso para el progreso de la región. La agricultura, el comercio y la arriería, alcanzaron a fines del período colonial mucha importancia, pues abarcaban la ruta del bajío hacia las ciudades mineras, lo que le permitió tener relevancia económica, al comerciar productos de tierra caliente, como granos, algodón y semillas.

Una de las poblaciones más lastimadas durante la guerra de Independencia, fue La Piedad, ya que sus habitantes se adhirieron a la causa insurgente. Al término de esta lucha, se elevó a la categoría de cabecera de partido, administrando las poblaciones de Tanhuato, Yurécuaro, Ecuandureo y Zináparo. Su economía consistía en la producción de maíz y otros productos agrícolas, contaba con varios telares de algodón y lana, iniciando la recuperación de la arriería y el comercio.

Obtuvo el rango de Municipio, por la Ley Territorial el 10 de Diciembre de 1831.

El 27 de abril de 1861, se elevó a la categoría de Villa, siendo su nombre «Villa de Rivas». Diez años más tarde, en 1871 se le otorgó el título de Ciudad, con el nombre de «La Piedad de Cabadas», en memoria del cura José María Cabadas Corzo.

El 21 de diciembre de 1863 el general imperialista Félix Douay llegó a Santa Ana Pacueco.

El 3 de octubre de 1864 el Emperador Maximiliano de Habsburgo llegó a La Piedad, en una gira por el centro del país, aquí permaneció 4 días y condecoró a don Marcos H. Pulido con la medalla al Mérito Civil.

La Piedad permaneció en poder de los imperialistas hasta principios de 1867. Las tropas del general Nicolás de Régules entraron a Villa de Rivas el primero de febrero de 1867, reinstalándose las autoridades republicanas, al nombrar prefecto del Distrito al Coronel Carlos Borda.

El 14 de noviembre de 1871 el Congreso del Estado decretó que la Villa de Rivas fuera elevada a la categoría de ciudad, con el nombre de La Piedad Cabadas. El decreto fue publicado días después por el entonces Gobernador del Estado, Don Rafael Carrillo.

A mediados de 1876 los hermanos Octaviano y Serapio Fernández de La Piedad, se pronunciaron a favor del general Porfirio Díaz, en recompensa a sus servicios el general Díaz, influyó para que Octaviano fuera diputado al Congreso del Estado y posteriormente Gobernador interino, y Serapio obtuvo el cargo de Senador.

Durante el Porfiriato y hasta las vísperas del estallido de la Revolución Mexicana, la población piedadense era aproximadamente de 14,000 habitantes, muchos de ellos dedicados a la agricultura, horticultura, ganadería, pesca, comercio, arriería, fabricación de loza, ladrillo, teja, rebozos y sombreros. Desde luego que un factor importante de la economía lo constituía el Río Lerma, con la pesca de diversas especies.

El licenciado Rafael Reyes, desde 1908 reunió en torno suyo a un importante número de simpatizantes de la democracia, dentro de la filial del Partido Anti-Reeleccionista de Madero en La Piedad. El 2 de mayo de 1911 se declararon en rebeldía los señores Enrique Ramírez, Pedro Aceves, Vicente De P. Cano, Rafael Amezcua y Cesáreo Ortiz. Así mismo Victoriano Huerta contó con adherentes a su causa, como lo fue Don Maximiano Velázquez, quien gobernó La Piedad durante un año. En 1914 se sumaron a la Revolución Constitucionalista varios jóvenes piedadenses, entre ellos Pedro Aceves, Baldomero Ramírez Centeno, Jesús Bañales, Vicente de P. Cano. Sin embargo la mayoría de la población permaneció ajena a los conflictos revolucionarios.

En los años posteriores los pobladores de La Piedad se ganaron mercedamente el reconocimiento de hombres emprendedores y laboriosos. Los telares y sus rebozos de artiscela, constituían una artesanía ampliamente demandada y reconocida en el país. Con el declive de esta artesanía, se impulsó fuertemente la agricultura y la porcicultura, principalmente en los años setenta a ochenta, ambas actividades fueron fuente generadora de empleos y de riqueza para muchos piedadenses, quienes dieron paso a comercios que han sido prósperos, fábricas de alimentos balanceados, laboratorios farmacéutico-veterinarios, rastros, empacadoras, otros generaron otras actividades como la fabricación de zapato deportivo, la industria metal-mecánica y más recientemente la industria textil, con la confección de prendas de vestir.

En 1985, con el decidido apoyo de un Patronato conformado por importantes hombres de negocios, se estableció la primera Universidad en La Piedad, seguida por más adelante por el Instituto Tecnológico de La Piedad, actualmente se cuenta con dos Universidades más.

PERSONAJES ILUSTRES

Alfonso Aceves.- Revolucionario (1892-)
José María Aceves.- Revolucionario (1858-)
Pedro Aceves.- Revolucionario (1887-1914)
José Aguilar Tamayo.- General Revolucionario (1833-)
Prisciliano Álvarez Altamirano.- Humanista (1830-1907)
Carlos Alvarado Lang.- Pintor (1905-1961)
Arnulfo Ávila.- Político (1900-1967)
Vicente de P. Cano.- Poeta (1883-)
Enrique Aguilar González.- Educador (1903-1956)
Alfonso Reyes Hernández.- Escritor y político
Jesús Romero Flores.- Historiador y constituyente (1885-1988)
Tranquilino García Márquez.- Político (1875-1940)
Aurelio Pérez.- Médico (1850)
Mariano Silva y Aceves.- Escritor y Rector de la UNAM (1887-1973)
Antonio Martínez Aréstegui.- Poeta (1877-1911)
José María Cabadas.- Cura benefactor nacido en Zamora, Mich., (1778-)
Luis Guzmán.- Poeta (1889-1942)
José María Cázarez y Martínez.- Arzobispo, Teólogo, Humanista (1832-1909)
Austacio Zepeda.- Poeta y literato (1837-1896)
José Gómez Rogil.- Poeta
Josefina Báez de Ortiz.- Poetisa
Isidro Castillo Pérez.- Pedagogo y literato miembro de la UNESCO
Juan Rodríguez Vega.- Músico
Humberto Romero Pérez.- Político
Heriberto Ortega.- Cura benefactor

Félix María Martínez.- Latinista y poeta (1863-1907)
Francisco Montejano.- Periodista

DIAGNÓSTICO

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

EDUCACIÓN

El Municipio cuenta con centros educativos de educación inicial, educación especial, preescolar, primaria, secundaria, preparatoria, capacitación para el trabajo, técnica y profesional.

Además recibe los servicios del Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA).

SALUD

La demanda de servicios es atendida en dos unidades del IMSS, una Unidad de Medicina Familiar del ISSSTE, tres unidades médicas tipo U-08, Hospital General y R-01, localizado éste último en la comunidad de Los Guajes, además de clínicas, hospitales y consultorios particulares en varias especialidades.

ABASTO

Los centros de suministro comercial son: Dos mercados, un mercado de abastos, un tianguis semanal, dos tiendas de autoservicio y tiendas misceláneas.

DEPORTE

La cabecera municipal tiene dos unidades deportivas, clubes deportivos, cuatro campos de fútbol rápido y un lienzo charro. En el interior del Municipio, encontramos canchas de básquetbol, fútbol y de usos múltiples en la mayoría de las comunidades.

VIVIENDA

El XII Censo General de Población y Vivienda del año 2000, presenta que el Municipio contaba con 18,868 viviendas, la mayoría son propias y de tipo fija; los materiales utilizados principalmente para su construcción son, en orden de importancia, tabique, block, adobe, cubierta de losa de concreto, lámina de asbesto, metálica, teja y lámina de cartón.

SERVICIOS PÚBLICOS

La cobertura de servicios públicos, es la siguiente:

Agua Potable 90%

Drenaje 70%

Electrificación 95%

Pavimentación 50%

Alumbrado Público 85%

Recolección de Basura 80%.

El Mercado se abastece al 100% de las localidades vecinas.

Rastro cubre el 80% de la demanda.

Cloración del agua 90%

Seguridad Pública 90%

Panteón 100%

El Ayuntamiento administra los servicios de parques y jardines, edificios públicos, unidades deportivas y recreativas, monumentos y fuentes, entre otros.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Cuenta con un diario local y 3 semanarios, cobertura de periódicos regionales y estatales; dos estaciones de radio local y

cobertura de repetidoras de radio AM-FM, dos canales locales de televisión y cobertura de canales de televisión nacional e internacional.

VÍAS DE COMUNICACIÓN

El Municipio está comunicado a la capital del estado por las carreteras federales 15 y 37 en sus tramos Morelia-Zamora y Carapan-La Piedad respectivamente. La cabecera municipal se encuentra a 32 kilómetros de la Autopista de Occidente México-Guadalajara y al resto del país por las carreteras federales 90 y 110 en sus tramos La Piedad-Atotonilco El Alto, La Piedad-La Barca y La Piedad-Irapuato. La interconexión municipal se lleva a cabo con 80.3 kilómetros de caminos vecinales con superficie revestida en su gran mayoría. Lo atraviesa una vía férrea, tramo Zamora-Yurécuaro. Se tiene servicio de Internet, correo, telégrafo, teléfono, télex, cobertura de telefonía celular, fax, taxis, transporte urbano y suburbano, además de una aeropista.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

AGRICULTURA

Los principales cultivos del municipio son maíz, trigo, sorgo, hortalizas, frutales, etc. El 76% de la superficie sembrada es de temporal y el 24% de riego.

GANADERÍA

En el municipio los principales ganados que se crían, en orden de importancia son: porcino, avícola, caprino, bovino y colmenas.

INDUSTRIA

Predominan 3 ramas de la Industria: Productos alimenticios, prendas de vestir y deportivas, ensamble y reparación de maquinaria y equipo, 82 unidades de productos alimenticios, 43 de maquinaria y equipo, 22 de la industria del vestido, 10 de madera y 3 de la construcción.

COMERCIO

Los establecimientos comerciales existentes son: tiendas de ropa, muebles, calzado, alimentos, ferreterías, madererías, materiales de construcción, papelerías, farmacias, entre otros.

SERVICIOS

La capacidad de éstos en la cabecera municipal es suficiente para atender la demanda, ofreciéndose: Hoteles, moteles, restaurantes, centros nocturnos, agencias de viajes, asistencia profesional, grupos de rescate, protección civil, bomberos, gasolineras y central de autobuses, entre otros.

ATRACTIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

Monumentos Históricos:

Arquitectónicos:

Parroquia del Señor de La Piedad del siglo XVIII.
Templo de San Francisco. Santuario de Guadalupe.
Templo de la Purísima Concepción.
Puente Cabadas, construido en el siglo XIX.

MUSEOS

Museo en el centro de la ciudad, donde se exponen utensilios, figurillas y vasijas recolectadas en dos pequeñas zonas arqueológicas en los cerros de Zaragoza y del Muerto.

FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES

1-16 de Julio: Fiesta religiosa en honor a Nuestra Señora del Carmen.

8 de Diciembre: Festividad en honor a la Purísima Concepción.

12 de Diciembre: Festividad en honor a la Virgen de Guadalupe.

12-23 de Diciembre: Feria Porcina.

24-25 de Diciembre: Festividad en honor al Señor de La Piedad.

ARTESANÍAS

Textiles: Rebozos de gran colorido, hechos en algodón y artisela, tejidos en telar de pedales y empalmado a mano, deshilados y arcos de ofrenda de flores naturales.

Otras artesanías: Labrado de cantera, vidrio soplado, balones de fútbol de piel y vinil.

GASTRONOMÍA

Alimentos: Carnitas de cerdo, manitas de cerdo en vinagre, caldo michi, huchepos, tamales amarillos, birria de chivo, tacos dorados, aves en mole rojo.

Dulces: Cajetas y derivados, dulces de leche, cocadas, preparados de calabaza y capirotada.

CENTROS TURÍSTICOS

En la cabecera municipal se encuentra el Balneario «La Quinta de El Recuerdo». Museo precolombino. Parque Morelos que cuenta con cenadores, juegos infantiles y pista de patinaje. A 10 minutos de La Piedad se encuentra la cascada «El Salto», lugar de extraordinaria belleza natural.

Zona arqueológica de Zaragoza.

GOBIERNO

El máximo órgano de gobierno es el Ayuntamiento, el que está integrado por el Presidente Municipal, un Síndico y doce regidores, que radican en la cabecera municipal: La Piedad de Cabadas. Su período de gobierno es de 3 años.

PRINCIPALES LOCALIDADES**ACUITZIO**

Su distancia a la cabecera municipal es de 8 kms. Su principal actividad es la agricultura.

LOS GUAJES

Su distancia a la cabecera municipal es de 18 kms. Su actividad principal es la agricultura, seguida de la ganadería.

PAREDONES

Su distancia a la cabecera municipal es de 9 kms. Sus actividades económicas principales son la agricultura y la ganadería.

RIO GRANDE

Su distancia a la cabecera municipal es de 6 kms. Su principal actividad económica es la agricultura.

TICUITACO

Su distancia a la cabecera municipal es de 7 kms. Su principal actividad es la agricultura y la ganadería.

GUANAJUATILLO

Su distancia a la cabecera municipal es de 6 kms. Su principal actividad económica es la agricultura y la porcicultura.

SAN JUAN DEL FUERTE Y EL FUERTE

Está ubicada a 5 kms. de la cabecera municipal, siendo su principal actividad económica la agricultura y la ganadería.

ZARAGOZA

Está a una distancia de 9 Kms de la cabecera municipal. Sus principales actividades económicas son la agricultura y la ganadería.

MISIÓN

Somos un gobierno municipal que administra con honestidad y transparencia para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de La Piedad, a través de la optimización de los recursos y de la participación ciudadana en búsqueda permanente del bien común.

VISIÓN

Ser un gobierno cimentado en la dignidad humana y la justicia social, que respeta el estado de derecho, con sensibilidad social, comprometido, eficaz, transparente y confiable que contribuye al crecimiento y al desarrollo sustentable del municipio, que cumple satisfactoriamente las expectativas de la sociedad.

VALORES

- Honestidad
- Trabajo en equipo
- Lealtad
- Eficiencia
- Espíritu de servicio
- Liderazgo
- Transparencia
- Sensibilidad social
- Responsabilidad

EJES RECTORES

Es evidente que en el Municipio de La Piedad se ha venido presenciando en los últimos años un deterioro franco de la calidad de vida de sus ciudadanos; las causas son múltiples, debido a una Inadecuada Planeación Municipal, basada en prácticas anacrónicas e ineficientes. Este gobierno, ofrece como divisa de Gobierno la Eficiencia, la Honestidad e Imparcialidad en la toma de decisiones, una Planeación Municipal Profesional y un combate frontal a la corrupción y a la inseguridad pública.

Muchos son los rubros a atender de manera inmediata; por ejemplo, la alarmante degradación de nuestro entorno local, producto no solo de la enorme cantidad de tóxicos que arrastra el Lerma, desde río arriba, sino también por la anarquía que ha prevalecido durante muchos años en nuestro Municipio, es preciso detener el deterioro indiscriminado de nuestro entorno local y poner un alto al daño que hacemos a nuestro entorno, a sus recursos naturales y a la biodiversidad.

Esta administración desea propiciar el desarrollo de las potencialidades locales con la finalidad de generar las oportunidades de bienestar que tanto nos reclaman todos los habitantes, todo ello en pleno cumplimiento del estado de derecho.

Como Estrategia General de Acción se quiere impulsar la participación ciudadana y optimizar los programas y acciones de las dependencias gubernamentales y con ello consolidar un Gobierno al Servicio de la Sociedad. Para todo esto proponemos 6 Ejes Rectores.

EJE No. 1**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL TRANSPARENTE Y EFICIENTE****OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Garantizar un gobierno transparente, comprometido con la rendición de cuentas, la eficiencia administrativa y el uso de tecnologías de información adecuadas, brindando un servicio con calidad y humanismo.

DEPENDENCIAS COORDINADORAS

- Tesorería Municipal
- Dirección General de Comunicación Social
- Contraloría
- Dirección de Acceso a la Información

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Disminuir la deuda pública actual.
- II. Sistematizar y modernizar los procesos administrativos.
- III. Lograr finanzas públicas sanas.
- IV. Administrar y resguardar adecuadamente el patrimonio municipal.
- V. Actualizar y aplicar los reglamentos municipales.
- VI. Establecer un sistema que permita al ciudadano acceso a la información pública.
- VII. Optimizar el control de los recursos municipales, vigilar que su aplicación se apegue a la normatividad.

PROGRAMAS	FECHA DE ALCANCE
1. Modernización y Sistematización Administrativa	Diciembre de 2007 Costo \$1'000,000.00
2. Fortalecimiento de la Hacienda Municipal	Diciembre de 2007
3. Regularización del Patrimonio Municipal	Permanente y hasta Noviembre de 2007
4. Normatividad al día	Permanente
5. «Cuentas Claras»	Permanente
6. Miércoles contigo	Permanente
7. Programas «Enlace y Un gobierno Contigo, Línea ciudadana»	Permanente
8. «Control y Evaluación» de Programas Federales, Estatales y Municipales, Auditorías al ingreso y gasto público	Permanente
9. «Vigilancia» que el desempeño de los servidores se realicen con apego a Ley y que sus programas de trabajo sean congruentes con el Plan Municipal de Desarrollo	Permanente

EJE No. 2**REACTIVACIÓN ECONÓMICA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Ser un gobierno facilitador de las condiciones necesarias para el impulso al empleo en calidad y cantidad, mediante el apoyo a los empresarios locales y foráneos, así como la atracción de inversiones, la diversificación económica, la capacitación y la vinculación con instituciones educativas, la inversión en infraestructura y tecnología para el desarrollo urbano y rural, en compatibilidad con el medio ambiente y el entorno regional.

DEPENDENCIAS COORDINADORAS

- Dirección de Promoción Económica
- Dirección de Fomento Agropecuario
- Secretaría del Ayuntamiento

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Formular un diagnóstico actualizado de empleo y desempleo en el municipio.
- II. Involucrar a las dependencias relacionadas en un programa conjunto de abatimiento del desempleo.
- III. Elaborar la estructura informativa de la actividad económica y demográfica del municipio y su zona de influencia.
- IV. Promover las actividades económicas del municipio.
- V. Impulsar nuevos proyectos de inversión y avance tecnológico.
- VI. Atender todas las solicitudes de crédito que impulsen la actividad productiva y la generación de empleo.

VII. Promover la capacitación y la asesoría a empresas.

VIII. Impulsar el desarrollo rural, promoviendo apoyos para la producción y para la comercialización del sector agropecuario.

PROGRAMAS	FECHADEALCANCE
1. Diagnóstico y programa de empleo «Manos productivas»	Diagnóstico: Junio de 2005 Demanda futura Diciembre de 2005
2. Programa de coordinación interinstitucional	Junio 2005 y en forma permanente
3. Programa de Atracción de inversiones	3 empresas medianas a Diciembre 2007
4. Programa microcréditos «San Sebastián de Zula»	100 microcréditos a diciembre 2007
5. Programa «Gestión gubernamental»	Compendio informativo: junio 2005 y en forma permanente
6. Programa de apoyo a la pequeña empresa	Otorgar 360 créditos a Diciembre de 2007
7. Programa de Apoyo «Empresa en marcha»	A diciembre 2007: Impulsar la creación de 40 microempresas. Otorgar 108 asesorías anuales Brindar 6 cursos de capacitación Promover el establecimiento de 9 proyectos productivos para el área rural.
8. Programa «Búsqueda de Oportunidades de negocios»	Coordinar 3 ferias locales y participar en 3 ferias nacionales de promoción de negocios a diciembre de 2007
9. Municipalización del Programa «Alianza Contigo»	Gestionar \$3'000,000.00 de pesos, de programas federales: para el fomento agrícola, fomento ganadero y el desarrollo rural a dic. de 2007
10. Programa de Fertilizante subsidiado	Convenir 1,200 ton. de fertilizante subsidiado a diciembre del 2007
11. Manejo Integral del suelo y agua	Contar con riego por goteo en por lo menos 20 hectáreas con manejo integral a diciembre del 2007
12. Fomento Agrícola	Construcción de bordos, adquisición de 20 sembradoras, de aspersoras, 13,000 plantas frutales, semilla mejorada.
13. Iniciativa ciudadana	Adquirir un sistema de riego para uso agrícola y un equipo de rayos láser para nivelación de suelos.
14. Programa Acuícola	Sembrar 360,000 peces: tilapia, bagre y carpa criolla.
15. Fomento Ganadero	Gestionar la adquisición de sementales para el mejoramiento genético de bovinos, cerdos, borregos y cabras. Promover la compra y distribución de paquetes de cerdos para pie de cría y de caprinos. Promover cursos de inseminación artificial. Adquirir molinos y fertilizadoras.
16. Seguro Agrícola	Gestionar el seguro agrícola a productores agrícolas de riego y temporal.

EJE No. 3

MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y PROMOCIÓN DEL ESTADO DE DERECHO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Ser un gobierno que garantice el estado de derecho, la convivencia, la tranquilidad ciudadana y la seguridad de las personas, con respeto de los derechos humanos, fortaleciendo la prevención del delito, la educación cívica, la participación ciudadana y la integración familiar, así como la dignificación, profesionalismo y coordinación con los cuerpos de seguridad pública de los diferentes niveles de gobierno.

DEPENDENCIAS COORDINADORAS

- Dirección de Seguridad Pública
- Dirección Jurídica
- Secretaría del Ayuntamiento

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Profesionalizar a los elementos policíacos.
- II. Abatir los índices de delincuencia y corrupción.
- III. Incrementar los recursos humanos y materiales de seguridad acordes a las necesidades del municipio.
- IV. Zonificar y reorganizar los módulos de policía.
- V. Implementar programas de prevención del delito con la participación ciudadana.
- VI. Concretar la Isla de Seguridad Pública Municipal.
- VII. Activar la Unidad Municipal de protección civil y vincular y coordinar las acciones de los organismos relacionados.
- VIII. Fortalecer el cumplimiento de los reglamentos municipales.

PROGRAMA	FECHA DE ALCANCE
1. Profesionalización de la fuerza pública	<ul style="list-style-type: none"> a) Evaluación, febrero 2005 b) Capacitación inicial marzo 2005 c) Talleres de información y capacitación, desde mayo de 2005 y permanente. d) Programa continuo de acondicionamiento físico hasta diciembre 2005
2. Reducción del índice de delincuencia y drogadicción	<ul style="list-style-type: none"> a) Aprovechar al máximo todos los recursos disponibles (humanos y materiales) para atacar frontalmente a la delincuencia. Desde enero 2005 y hasta diciembre 2007 b) Dispositivos de seguridad y prevención al delito, permanente hasta diciembre de 2007 c) Difusión de medidas preventivas a través de los medios de comunicación, permanente y hasta dic. 2007
3. Fortalecimiento e incremento del estado de fuerza	<ul style="list-style-type: none"> a) Incremento del estado de fuerza con 60 elementos operativa y su equipamiento a dic. 2007 b) Equipar el parque vehicular con 25 patrullas a junio de 2007. c) Contar con un módulo de vigilancia móvil a junio de 2006 d) Cambio de la frecuencia e instalación de radio base con scanner a junio de 2005. e) Contar con 40 radios portátiles a junio 2007 f) Actualización de armas de fuego cortas 25 piezas a junio de 2006 g) Actualización de armas de fuego largas 25 piezas a junio de 2006 h) Proporcionar uniformes completos 1,000 conjuntos a junio 2007. i) Adquirir nuevo equipo de computo (4 equipos) a junio de 2006
4. Rehabilitación, organización y valoración de los actuales módulos de vigilancia	<ul style="list-style-type: none"> a) Restaurar y reactivar de todos los módulos de vigilancia: 16 casetas y 5 cobertizos de seguridad a junio de 2006

5. Combate contra la delincuencia y las adicciones	<p>a) Constituir comités escolares a fin de orientar a los estudiantes sobre la prevención de delitos, la drogadicción, a partir de junio de 2005 y en forma permanente.</p> <p>b) Efectuar reuniones con los diversos sectores sociales a fin de recabar las inquietudes ciudadanas en forma permanente y hasta diciembre de 2007</p>
6. Isla de seguridad	a) Retomar el proyecto para la construcción de la Isla de seguridad y llevar a cabo las acciones y gestiones ante el FOSEG, para concretar su habilitación, desde enero 2005 y hasta diciembre 2007 (reubicación de la cárcel preventiva municipal).
7. Unidad Municipal de Protección Civil	Coordinar las acciones de las instituciones de auxilio y protección de la sociedad, en forma preventiva y en caso de siniestros, en forma permanente y hasta diciembre de 2007. Capacitación, equipamiento y profesionalización de los integrantes de las corporaciones de auxilio y protección, a partir de mayo de 2005 y hasta diciembre de 2007
8. Actualización y aplicación de los reglamentos municipales	a) Promover la actualización de los reglamentos municipales y su correcta aplicación, en forma permanente.

EJE No. 4**FORTALECIMIENTO DE LA OBRAPÚBLICA MUNICIPAL Y MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA****OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Lograr el desarrollo integral del municipio en sus medios urbano y rural a través del ordenamiento del territorio, el aprovechamiento racional de los recursos naturales, construyendo la infraestructura urbana y rural necesaria, a través de la gestión, creación y mejoría de las vialidades primarias del municipio, la rehabilitación de los boulevares, la reactivación del libramiento norte; todo esto en coordinación con los tres niveles de gobierno.

DEPENDENCIAS COORDINADORAS

- Dirección de Urbanismo y Obras Públicas
- Dirección de Desarrollo Social
- Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de La Piedad
- Dirección de Servicios Públicos Municipales

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano.
- II. Habilitar vialidades primarias.
- III. Mejorar y dar mantenimiento a las vialidades existentes.
- IV. Mejorar la infraestructura y la imagen urbana.
- V. Ampliar la cobertura de alumbrado público y dar mantenimiento permanente.
- VI. Rehabilitar las redes y ampliar la cobertura de agua potable y alcantarillado.
- VII. Reactivar el proyecto del libramiento Norte.
- VIII. Rehabilitar, mantener y aumentar los espacios educativos.
- IX. Complementar la infraestructura de servicios municipales para el establecimiento del Hospital Regional.

- X. Continuar el Corredor ecológico peatonal al margen del Río Lerma.
- XI. Ampliar la señalización y nomenclatura de la ciudad y de los accesos a las comunidades.
- XII. Construir nuevos espacios recreativos.

PROGRAMA	FECHA DE ALCANCE	COSTO ESTIMADO
1. Rehabilitación de los Bulevares López Mateos y Lázaro Cárdenas	37,000 mt2 a octubre de 2007	13,000,000.00
2. Rehabilitación y mantenimiento de espacios educativos	Diversos a octubre de 2007	7,000,000.00
3. Drenajes y alcantarillados	Diversos a octubre de 2007	3,750,000.00
4. Redes de agua potable	Diversos a octubre de 2007	1,316,000.00
5. Pavimento asfáltico en caminos rurales y vialidades	120,000 mt2 a diciembre de 2007	20,000,000.00
6. Pavimento hidráulico en vialidades urbanas	75,000 mt2 a diciembre de 2007	33,750,000.00
7. Electrificaciones	Diversas a octubre de 2007	5,058,000.00
8. Pavimento con adoquín en vialidades urbanas	50,000 mt2 a diciembre 2007	15,000,000.00
9. Canchas deportivas de usos múltiple	10 a diciembre 2007	2,000,000.00
10. Rehabilitación y mantenimiento de las unidades deportivas «Humberto Romero Pérez» y «Jesús Romero Flores»	A octubre de 2007	2,000,000.00
11. Construcción de Escuela Secundaria en Cd. Del Sol	A diciembre de 2007	6,000,000.00
12. Rehabilitación y mantenimiento de caminos rurales y vialidades	Permanente hasta diciembre 2007	5,000,000.00
13. Corredor ecológico en ribera del río Lerma	2,000 mts a noviembre 2007	2,400,000.00
14. Elaboración del Plan de Desarrollo Urbano	Al mes de mayo de 2006	800,000.00
15. Regularización de asentamientos irregulares	10 a octubre de 2007	150,000.00
16. Señalización y nomenclatura urbana	a octubre 2007	1,500,000.00
17. Complementar la medición de todos los servicios directos de alumbrado público	A diciembre de 2007	\$500,000.00
18. Nuevas luminarias, de vapor de sodio	Efectuar el cambio por luminarias diciembre 2007	\$180,000.00
19. Iluminación de Blvd. L. Cárdenas	De H. Colegio Militar a Av. San Juan	\$850,000.00
20. Rehabilitar iluminación de Blvd. López Mateos	A diciembre de 2006	\$1'500,000.00
21. Encendido automático de alumbrado público	Instalar el equipo en toda la ciudad a dic. 2005	\$150,000.00
22. Grúa para instalación de alumbrado	Adquirir una unidad a diciembre 2005	\$750,000.00
23. Instituto Municipal de Planeación	Contar con el IMPLAN para diciembre de 2005	
24. Anima Zoo	Rehabilitación Integral del Zoológico en las áreas requeridas a Junio del 2006.	
25. Panteón de Ojo de Agua	Construir un panteón para las comunidades de Ojo de Agua, La Campana, Cujuarato, La Escoba, El Caudillo y demás comunidades vecinas para Junio de 2006.	
26. Infraestructura en panteones	Construcción de 150 gavetas de cuerpo entero	

Rehabilitar las redes y ampliar la cobertura de agua potable y alcantarillado

**Programa de Devolución de Derechos
Año 2005**

No.	Descripción	Costo
1	Rehabilitación de la obra civil del tanque Santa Cruz	
2	Construcción de la línea de alimentación del sistema de agua potable parque Morelos	229,043.55
3	Rehabilitación de cruceros en la zona centro Ira. Etapa	316,368.15

4	Sustitución del equipo de bombeo con motor sumergible, en el pozo Cuitzillo IV	174,455.00
5	Rehabilitación de la instalación electromecánica y civil del pozo los laureles.	157,013.00
6	Rehabilitación de la obra civil del pozo Cuitzillo I.	35,000.00
7	Rehabilitación de tubería de columna del pozo Mercado Mixto.	25,714.00
8	Rehabilitación de protecciones eléctricas y equipo de control del rebombeo Santa Cruz.	36,800.00
9	Rehabilitación de protecciones eléctricas y equipo de control del pozo Santa Cruz.	24,955.00
10	Rehabilitación del tren de piezas especiales del equipo de rebombeo y control de llenado del cárcamo en el rebombeo las palmas.	29,751.00
11	Rehabilitación del nicho de medición y alimentación eléctrica del pozo Cuitzillo II.	50,000.00
12	Rehabilitación de la columna de bombeo del pozo Unidad Deportiva.	87,500.00
13	Sustitución de cableado tipo sumergible del pozo Parque Morelos.	26,678.00
14	Rehabilitación de la obra civil del tanque de peña.	100,000.00
15	Rehabilitación de la obra civil y equipo de control automático de apertura y cierre del tanque Lerdo de Tejada.	77,000.00
16	Adquisición de equipo de informática y sistemas: un servidor hp proliant ml530 g2 xeón 3.0 ghz. 1024 megabytes o similar, nueve computadoras pentium v, una impresora dataproducts o similar, 4 impresoras laser, una impresora láser a color.	340,000.00
17	Equipo para estudios y proyectos: un plotter hp design jet 500 o similar y una estación total sokkia set 510 o similar.	130,000.00
18	Adquisición de programas para el área de estudios y proyectos: autocad 2005, arc view, civil cad, quick point.	75,000.00
19	Adquisición de cuatro terminales portátiles psion wab 2m rs232/ttl o similar, para toma de lecturas de medidores domiciliarios.	95,000.00
20	Adquisición de unidad ford doble rodado modelo f-350, con capacidad de 3.5 toneladas o similar, acondicionada con sistema de volteo.	220,000.00
21	Adquisición de unidad sterling con capacidad de 16 toneladas, modelo m2 35k 4x2, dirección hidráulica, chasis: larguero de acero tipo «c» 11/32" x 3 1/2" x 10 15/16" con esfuerzo de excedencia de 120,000 lb/plg2, frenos de motor y escape, volante de posiciones o similar, acondicionada con tanque pipa con capacidad mínima de 6,000 litros.	471,986.30
	Subtotal	2,702,264.00

Año 2006

No.	Descripción	Costo
22	Reequipamiento electromecánico del pozo Cuitzillo I, considerando equipo con motor tipo sumergible, cable y protecciones.	160,000.00
23	Reequipamiento electromecánico del pozo los Laureles.	190,000.00
24	Sustitución del equipo de bombeo del pozo Poniente I por uno de mayor eficiencia y menor potencia.	150,000.00
25	Rehabilitación del pozo Santa Cruz, incluye retiro de ademe, ampliación, colocación de ademe, fltro, etc.	175,000.00
26	Rehabilitación del pozo Cuitzillo III, incluye videograbación, retiro de cuerpo de tazones del fondo, cepillado y limpieza.	100,000.00
27	Rehabilitación del sistema de cloración de los pozos Cuitzillo III Parque Morelos, Cuitzillo IV, Santa Cruz y Ciudad del Sol II. Incluye sustitución de inyector, regulador y conducción.	100,000.00
28	Rehabilitación de la obra civil de la instalación electromecánica del Parque Morelos, incluye aplanados, banquetas, losas, impermeabilización y pintura general.	80,000.00
29	Construcción de línea de alimentación de la colonia camelinas a la colonia Lázaro Cárdenas.	85,000.00
30	Rehabilitación de los tanques de agua potable Vasco de Quiroga, Fraccionamiento El Cuitzillo, Poniente I, Meseta, Santa Cruz y Camichin.	710,000.00
31	Rehabilitación de la red de agua potable del fraccionamiento peña, segunda etapa.	475,000.00
32	Rehabilitación de la red de agua potable de la colonia banquetes, segunda etapa.	500,000.00
33	Rehabilitación de 1500 tomas domiciliarias, incluyendo cuadro de medición.	750,000.00
34	Rehabilitación de cruceros en la zona centro, segunda etapa.	442,000.00
35	Impermeabilización del depósito superficial de agua potable de la comunidad de Tanque de Peña.	70,000.00
	Subtotal	3,987,000.00

Año 2007

No.	Descripción	Costo
36	Equipamiento total del pozo el panteón en Ciudad del Sol, incluye, equipo electromecánico, subestación, casetas, línea de conducción, etc.	750,000.00
37	Adquisición de cinco equipos de bombeo con motor tipo sumergible de varias capacidades para reserva	450,000.00
38	Rehabilitación de la línea de conducción del pozo Cuitzillo IV	1,200,000.00
39	Reubicación de línea de conducción del pozo Cuitzillo I	990,000.00
40	Rehabilitación de 1000 tomas domiciliarias, incluyendo cuadro de medición.	450,000.00
	Subtotal	3,840,000.00
	Total	10,529,264.00

Programa APAZU (mejoramiento a la eficiencia)

No.	Descripción	Costo
1	Reubicación de línea de conducción del pozo Cuitzillo IV entre calles Mariano Silva y Aceves y Jesús Romero Flores.	350,000.00
2	Rehabilitación de la red de agua potable de la colonia Infonavit Dr. Miguel Silva. Incluye construcción de depósito elevado.	1,700,000.00
3	Rehabilitación de la línea de conducción del pozo Laureles.	1,800,000.00
4	Rehabilitación de la red de agua potable de la colonia ejido los moreno, incluye construcción de depósito elevado.	1,100,000.00
5	Perforación de un pozo profundo en la Colonia Vasco de Quiroga, incluye equipamiento electromecánico, casetas y línea de conducción.	1,500,000.00
	Total	6,450,000.00

EJE No. 5

CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Impulsar el desarrollo social y humano que promueva una nueva cultura de participación ciudadana, a través del fortalecimiento de los programas de educación, salud, deporte, cultura, vivienda y medio ambiente, dando especial atención a la población vulnerable, buscando siempre el bien común.

DEPENDENCIAS COORDINADORAS

- Dirección de Desarrollo Social
- Dirección de Urbanismo y Obras Públicas
- Desarrollo Integral de la Familia
- Dirección de Servicios Públicos Municipales
- Instituto Municipal de la Mujer
- Instituto de la Juventud Piedadense

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Municipio mediante el aprovechamiento de programas sociales.
- II. Promover la ampliación de la cobertura de los programas de salud, de asistencia social, tanto en el área urbana como en la rural.
- III. Impulsar programas educativos, culturales y deportivos para todos los habitantes del Municipio.
- IV. Consolidar y promover un mayor número de espacios culturales, deportivos y educativos.

PROGRAMA	FECHA DE ALCANCE
1. Hábitat	10 Proyectos en colonias populares a diciembre de 2007
2. Tu Casa	300 pies de casa y 300 piso y techo a diciembre de 2007
3. Canasta básica	45,000 canastas a diciembre de 2007

<p>4. Arregla tu casa 5. Ilumina tu calle 6. Tres por Uno 7. Viernes culturales y domingos familiares 8. Ballet folclórico 9. Taller de grabado «Carlos Alvarado Lang» 10. «Coro Infantil» 11. Taller de pintura 12. Becamil</p>	<p>2,800 viajes de tezontle a dic. de 2007 Instalar 1,500 nuevas luminarias a diciembre de 2007 Cinco proyectos a diciembre de 2007 312 eventos a diciembre de 2007 Contar con un ballet folclórico a diciembre 2007 6 cursos a diciembre de 2007 Formar y consolidar un coro de 20 voces a diciembre de 2007 6 cursos a diciembre de 2007 Reactivación del programa de becas municipales a alumnos, desde secundaria hasta Universidad</p>
<p>13. Promoviendo valores</p>	<p>Impartir 175 conferencias a jóvenes de secundaria a nivel medio superior.</p>
<p>14. Desarrollo Juvenil Integral</p>	<p>Consolidar y promover foros de interacción juvenil. Organizar talleres y conferencias para forjar una cultura de tolerancia y de valores.</p>
<p>15. Instituto de la Juventud Piedadense</p>	<p>Conformar el INJUP y gestionar los programas de apoyo de la Federación y el Estado. Adquirir nuevo equipo de cómputo.</p>
<p>16. Programa «Participa» 17. Cultura en tu colonia</p>	<p>Formar 110 comités ciudadanos a dic. 2007 Realizar 150 exhibiciones en las colonias del Municipio y obras de teatro.</p>
<p>18. Escuela de música 19. Programa Alfa TV 20. Camino a la Victoria</p>	<p>Comprar dos pianos Alfabetizar 4,000 personas en el Municipio a diciembre de 2007 Contar con un gimnasio municipal de box y lucha al mes de mayo 2005</p>
<p>21. Cursos de iniciación deportiva</p>	<p>Impartir 12 cursos permanentes en las diversas actividades deportivas.</p>
<p>22. Eventos Deportivos Municipales 23. Becas Deportivas</p>	<p>Realizar dos Eventos Deportivos Municipales a diciembre de 2007 Impulsar el deporte de alto rendimiento, proporcionando becas a deportistas sobresalientes.</p>
<p>24. Salud comunitaria</p>	<p>Concluir y poner en funcionamiento las clínicas de Guanajuatillo y San Juan del Fuerte. Construir y poner en funcionamiento una nueva clínica en zona rural.</p>
<p>25. Cuidando tu Salud</p>	<p>Gestionar la conclusión del Hospital Regional y apoyar con la infraestructura urbana necesaria para su funcionamiento. Coordinar las acciones tendientes a la preservación de la salud con las instituciones del sector para contar con 3 nuevos consultorios médicos para la población más necesitada. Mejorar el área dental del DIF. Incorporar en el DIF a médicos especialistas en consulta externa. Ofrecer equipo ortopédico, a precios accesibles para la población más necesitada. Promover la donación de medicamentos preventivos. Contar con una clínica de lentes para población vulnerable. Ofrecer atención médica, psicológica, deportiva, y oportunidades productivas para los adultos mayores y personas con capacidades diferentes de acuerdo a sus necesidades.</p>
<p>26. Escuela para padres</p>	<p>Contar con una escuela para orientar y capacitar a los padres de familia.</p>
<p>27. Pancita llena</p>	<p>Ofrecer un mayor número de desayunos escolares para niños en edad escolar. Gestionar y distribuir un mayor número de despensas para población vulnerable.</p>
<p>28. Vida Plena 29. Capacítate</p>	<p>Impartir 420 clases de Yoga y superación personal. Brindar talleres donde se impartirán cursos de manualidades, belleza, corte y confección.</p>
<p>30. Regreso a casa</p>	<p>Proporcionar a jóvenes y niños de la calle, un espacio y las condiciones para reanudar sus estudios de primaria y secundaria, brindarles apoyo psicológico y médico para integrarlos a la sociedad como personas productivas.</p>
<p>31. Relaciones Internacionales</p>	<p>Lograr 3 hermanamientos para diciembre de 2007: Concretar el</p>

<p>32. Instituto de la Mujer</p>	<p>hermanamiento con Woodland California y consolidar el hermanamiento con La Habana, Cuba. Consolidar el Instituto de la Mujer y gestionar los programas federales y estatales. Disminuir el grado de violencia de las mujeres piedadenses. Que las mujeres cuenten con mejor calidad de vida .Mejorar el desarrollo familiar integral.</p>
----------------------------------	--

EJE No. 6

ECOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Proteger los recursos naturales del municipio creando condiciones para tender a un equilibrio ecológico sustentable y a la preservación del medio ambiente y su biodiversidad.

DEPENDENCIAS COORDINADORAS

- Dirección de Urbanismo
- Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de La Piedad
- Dirección de Servicios Públicos Municipales

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Coadyuvar en el saneamiento del Río Lerma.
- II. Reforestar parques, jardines, camellones y el área rural.
- III. Establecer el Parque Urbano Ecológico.
- IV. Habilitar rutas para pasear, hacer deporte y promover el ecoturismo.
- V. Coadyuvar en el control de la deforestación y preservación de las reservas forestales.
- VI. Promover el establecimiento de un relleno sanitario municipal.
- VII. Eficientar el manejo de los residuos sólidos.

PROGRAMA	FECHA DE ALCANCE	COSTO ESTIMADO
1. Saneamiento del Río Lerma	Acciones Permanentes	750,000.00
2. Reforestación de Parques y Jardines y áreas de reserva	Permanente	600,000.00
3. Parque urbano ecológico	Contar con un parque urbano ecológico a octubre de 2007	3,000,000.00
4. Parque ecológico suburbano	Contar con un parque ecológico suburbano a octubre de 2007	2,000,000.00
5. Circuitos deportivos	Habilitar rutas para pasear, hacer deporte y promover el ecoturismo	
6. Relleno Sanitario	Contar con un relleno sanitario municipal a diciembre 2007	
7. Manejo de residuos sólidos	Contar con la infraestructura necesaria a diciembre 2007	\$6'450,000.00
8. Rastro Municipal	Rehabilitar, ampliar y modernizar las instalaciones del Rastro a diciembre 2005	\$350,000.00

OBRAS DE SANEAMIENTO

PROGRAMAS APAZU PARA EL PERIODO 2005-2007

OBRAS 2005

- 1.- Construcción de Subcolectores y Atarjeas
 - Ampliación del Colector Arroyo Delgado Margen Derecha. \$ 197,478.19

· Ampliación del Colector Arroyo San Cristóbal Margen Derecha.	\$ 448,655.48
· Ampliación del Colector Arroyo San Cristóbal Margen Izquierda.	\$ 268,468.17
· Construcción de Subcolector en la calle Ignacio Zaragoza de la Colonia Nueva Lázaro Cárdenas	\$ 650,792.80
· Construcción de Subcolector y Alcantarillado Sanitario en la calle Lerdo de Tejada entre Flores Magón y Pedro Aceves, Colonia Banquetes.	\$ 145,616.27
· Construcción Alcantarillado Sanitario y Pluvial para la calle Camelinas en Colonia Laureles	\$ 1'200,000.00
· Construcción de Atarjea en la calle Cereza, Col. Los Moreno	\$ 311,514.89
· Subcolector Banquetes Segunda Etapa.	\$ 44,990.72
· Subcolector Los Laureles Segunda Etapa.	\$ 79,456.61
· Subcolector Arroyo Hondo Segunda Etapa.	\$ 119,956.54
· Construcción de Muro de Mampostería sobre el Arroyo Delgado para la protección del Colector Marginal Izquierdo del Río Lerma	\$ 349,872.13
· Ampliación de Atarjea en la calle Robles entre Cerezo y Tabachines, en la Colonia Las Palmas	\$ 220,889.75
· Construcción del Subcolector Los Moreno	\$ 555,734.91
· Construcción de Subcolector en la calle San Francisco entre las calles Jardines de La Piedad y San Pedro, en la Colonia Santa Fe.	\$ 432,832.12

Total de Subcolectores y Atarjeas \$ 5,026,258.80

SUBTOTAL OBRAS 2005 \$ 5,026,258.80

OBRAS 2006

1.- Construcción de Subcolectores y Atarjeas

· Construcción de atarjea en la calle Josefa Ortiz de Domínguez, Colonia Campestre	\$ 170,000.00
· Construcción de atarjea en la calle Prolongación Camécuaro, Colonia Los Pinos	\$ 90,000.00
· Prolongación del Colector Marginal Izquierdo del Río Lerma, para la Captación de las Aguas Residuales, Generadas por el Fraccionamiento Delta.	\$ 2'500,000.00

Total de Subcolectores y Atarjeas \$ 2,760,000.00

2.- Rehabilitación del Sistema de Alcantarillado de la Zona Centro 2da. Etapa.

· Calle Mariano Jiménez entre Arteaga y Galeana.	\$ 118,000.00
· Calle Hidalgo entre Simón Bolívar y Blvd. Adolfo López Mateos.	\$ 90,000.00
· Calle Cuauhtémoc entre Riva Palacio y Mariano Arista	\$ 350,000.00

Total de Alcantarillado Zona Centro| \$ 558,000.00

3.- Rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de La Piedad, Michoacán (Obra Faltante).

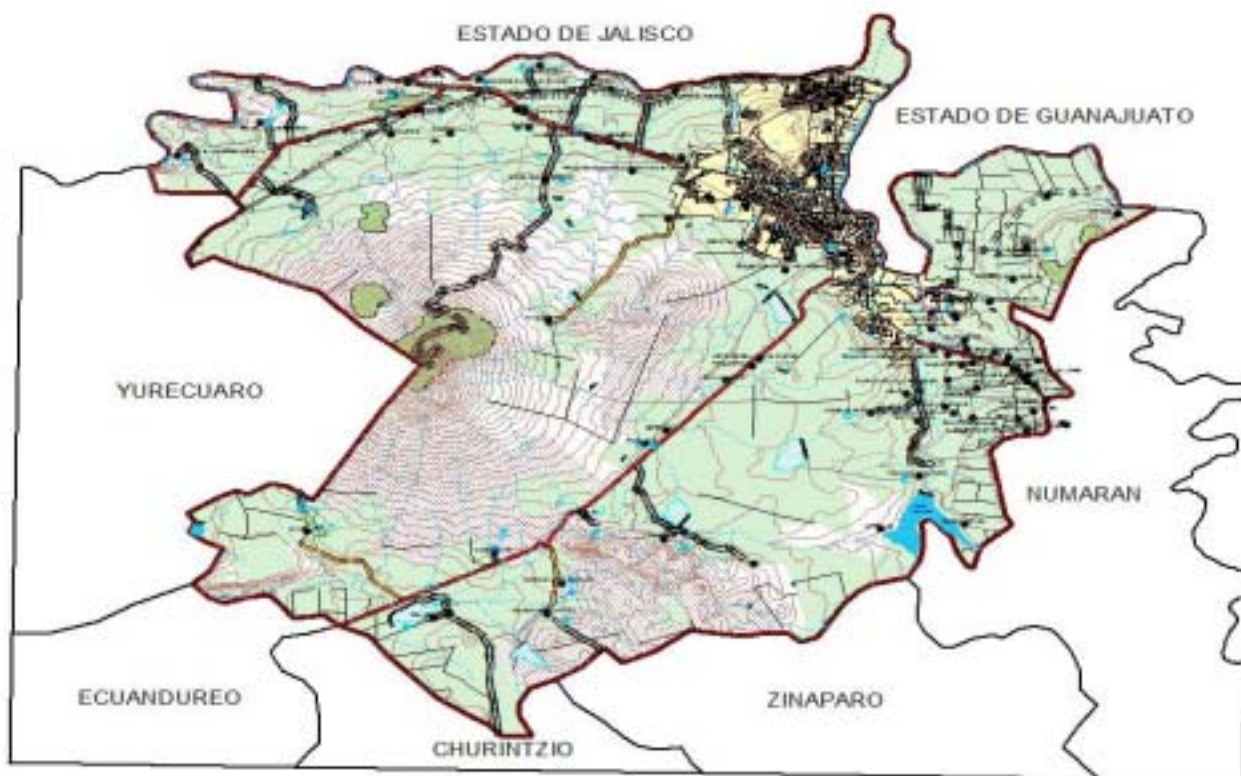
· Protección Anticorrosiva para Herrería.	
· Suministro y Colocación de Agujas en los Vertedores.	
· Rehabilitación de los Canales Desarenadores.	
· Suministro e Instalación de Compuerta Deslizante de Acero para la Protección del Pretratamiento contra Inundaciones.	
· Adquisición de Reactivos para el Laboratorio.	
· Suministro e Instalación de Macromedidor para el Agua Tratada.	
· Suministro e Instalación de Equipo de Control Automático para el	
· Equipo de Bombeo del Influyente.	
· Adquisición de 2 equipos sumergibles para el cárcamo del influente.	

Total Planta de Tratamiento \$ 1,700,000.00

SUBTOTAL OBRAS 2006 \$ 5,018,000.00

OBRAS 2007

1.- Construcción de Subcolectores y Atarjeas	
· Construcción de Subcolector Sanitario en la Av. San Juan del Fuerte.	\$ 350,000.00
· Construcción de Atarjea en la calle Yucatán, Col. Banquetes.	\$ 150,000.00
· Construcción de Atarjea en la calle San Isidro, Col. Santa Fe.	\$ 200,000.00
Construcción de Subcolector Sobre la Margen del Arroyo San Cristóbal, entre las Calles San Pedro y San Isidro, Col. Santa Fe.	\$ 300,000.00
Construcción de Atarjea en la calle Álamos entre las calles Olivos y Robles, Colonia Las Palmas.	\$ 450,000.00
Construcción de Atarjea en la calle Olivos entre las calles Cerezo y Álamos, Colonia Las Palmas.	\$ 200,000.00
Construcción de Atarjea en la calle Peribán entre las calles Apatzingán y Quinceo, Colonia Vasco de Quiroga.	\$ 250,000.00
Total de Subcolectores y Atarjeas	\$ 1,900,000.00
2.- Rehabilitación del Sistema de Alcantarillado de la Zona Centro 3ra. Etapa.	
· Calle Matamoros entre Mariano Silva y Aceves y Santos Degollado.	\$ 550,000.00
· Calle Vicente Guerrero entre Benito Juárez y Matamoros.	\$ 285,000.00
· Calle Benito Juárez entre Guerrero y Madero.	\$ 80,000.00
· Calle Benito Juárez entre Galeana y Guerrero.	\$ 120,000.00
Total de Alcantarillado Zona Centro	\$ 1'035,000.00
3.- Rehabilitación de Descargas Domiciliarias sobre la Margen Izquierda del Río Lerma, que Descargan al Colector Marginal.	
· Suministro y Colocación de Tubería de P.V.C.	
· Encofrado de Tubería a base de Concreto.	
· Construcción de Registros.	
Total Rehabilitación de Descargas Domiciliarias	\$ 250,000.00
4.- Construcción de Pozos de Visita en la Zona Centro.	
· Calle Corregidora entre Matamoros y Justo Sierra.	\$ 40,000.00
· Calle Benito Juárez entre Arteaga y 16 de Septiembre.	\$ 80,000.00
· Calle Simón Bolívar entre Mariano Silva y Aceves y Francisco Javier Mina.	\$ 32,000.00
· Calle Mariano Jiménez entre Heriberto Jara y Pascual Orozco.	\$ 115,000.00
· Calle 5 de Mayo entre Leona Vicario y Blvd. Lázaro Cárdenas.	\$ 24,000.00
Total de Construcción y Rehabilitación de Pozos de Visita	\$ 291,000.00
5.- Ingeniería Básica de la Planta de Tratamiento para La Colonia Los Laureles – Cd. del Sol.	\$ 500,000.00
6.- Ingeniería Básica de la Planta de Tratamiento El Cuitzillo.	\$ 750,000.00
SUBTOTAL OBRAS 2007	\$ 4,726,000.00
TOTAL OBRAS DE SANEAMIENTO DE 2005 A 2007	\$ 14'770,258.80



BIBLIOGRAFÍA

"Aspectos de la Historia Piedadense", Jesús Romero Flores, Prólogo de José Ortiz Servín, Imprenta Editorial "La Prensa", La Piedad, Mich., s/f.

"La primera historia de La Piedad: El Fénix del Amor", Alberto Carrillo Cázares, El Colegio de Michoacán-Foro Cultural Piedadense, Zamora-La Piedad, Mich., 1990.

"La Piedad Cabadas, Apuntes para su historia", Jesús Romero Flores, Talleres de B. Costa-Amic Editor, México, 1975.

La Piedad, Estado de Michoacán, Cuaderno Estadístico Municipal, Edición 1994, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Aguascalientes, Ags., México, 1995.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, vigente a partir del 15 de enero de 2002.

Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, Presidencia de la República, México, 2001

XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

"Plan de Desarrollo Municipal, Lineamientos Generales", Gobierno del Estado de Michoacán, Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán.

Ley Estatal de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo.

